Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.07

FECHA: Febrero 19 de 2008 – viernes

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

CARLOS ALBERTO ANGEL Vicedecano Académico (e)

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ

Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones. Se retiró a las 10:20 am.

PROF.TULIO FERNEY SIVLA en Representación del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

(a partir de las 10.20 a.m)

PROF. EDINSON CAICEDO, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados

PROF. HENRY MOSQUERA, Representante profesoral Represente Profesoral Representante Dorge OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Coordinador Administrativo Adm. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora Académica

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Revisión y aprobación Actas No.05 y 06 de 2008
- 3. Informe del Decano
- 4. Situación de los estudios de Doctorado de los profesores Benjamín Betancourt y Leonardo Solarte.
- 5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 6. Solicitudes de exención de matrícula de posgrado semestre febrero-junio 2008

Comunicación FCA.PAPB.22 en solicitud de exenciones de matrículas en los posgrados de administración pública semestre febrero-junio de 2008.

Carta FCA.PMA.042-2008 enviada por el Director de Maestría en Administración en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008

Carta FCA.PEF.040 2008 énviada por la Directora de la Especialización en Finanzas en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008.

Carta FCA-MSc 008-2008 enviada por el Director de la Maestría en Ciencias de la Organización en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008.

- 7. Bonificaciones semestre agosto-diciembre 2007
- 8. Correspondencia a considerar:

Comunicación FCA.PAAE.055.08 enviada por el Director (e) del Programa de Administración de Empresas al Decano con peticiones varias para el programa académico.

Carta FCA.JD.DAO.025 enviada por el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones con algunas peticiones.

Carta FCA.DIPO.019.2008 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados con solicitud de apoyo económico para el grupo de Generación de Valor Económico.

Propuesta de tarifas de bonifiación para el año 2008.

Solicitud de Comisión Académica profesor William Rojas para atender invitación como evaluador del programa de Contaduría en la Universidad del Sinú.(Cartagena).

Carta de fecha febrero 8 de 2008 enviada por el presidente de CEADE solicitando apoyo económico para la bienvenida de los estudiantes a primer semestre.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Siendo las 7:30 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del dia.

2. Revisión y aprobación Actas No.05 y 06 de 2008

Se aprueban las Actas No.05 y 06 de 2007

3. Informe del Decano

- El profesor Leonel Leal informa que el 8 de febrero de 2008, se llevó a cabo reunión con profesores de la Facultad de Ingeniería que trabajan temáticas que tienen que ver con el Instituto de Prospectiva. Se concluyó que los Grupos de Investigación y las Escuelas de la Facultad de Ingenierías no están interesados en trabajar con el Instituto.
- El 11 de febrero se llevó a cabo reunión con una funcionaria del Sena Bogotá en la cual se trató acerca del inicio del Convenio y sobre el pago de los dineros.
- El dia 12 de febrero de 2008 el Decano asistió a la Junta Directiva de Ascolfa en la ciudad de Barranquilla. Se hizo referencia al éxito del Encuentro Internacional de Administración organizado por la Universidad del Valle, y se espera convocar el II Encuentro en 2009. En próxima Asamblea General se postularán las Universidades que aspiren a organizarlo.
- El 18 de febrero en horas de la tarde el Decano y el profesor Henry Caicedo se reunieron con el Secretario General de la Alcaldía de Cali, con el fin de resolver asuntos pendientes de Opticor, que el Decano había previamente resumido en una carta: Los temas fueron: 1. Lo relativo a la terminación o continuación del Convenio, 2. Los \$100 millones que la Alcaldía adeuda por la fase final de Opticor, 3. Destinación de los equipos y software adquiridos con los dineros del Convenio. Se presentó una diferencia con motivo de información suministrada por la anterior Secretaria General de la Alcaldía, quien afirma que el Decano estuvo de acuerdo con la liquidación de Opticor. No obstante, el actual Secretario aclaró que el dinero mencionado está incluído en el presupuesto del año 2008 para ejecutarlo aproximadamente en el mes de marzo. Los equipos y el software, pasarán al Instituto de Prospectiva. Con relación a la continuidad de Opticor, la Alcaldía requiere presentar una propuesta para ser tenida en cuenta en el plan de desarrollo.
- El profesor Leonel Leal informa que funcionarios del Banco Grameen de Bangladesh estarán en Colombia entre el 10 y el 15 de marzo con el fin de estudiar la factibilidad de crear una sucursal en Cali. El dia 10 de marzo tienen una cita con la primera dama, el Viceministro de Hacienda, y otros funcionarios del gobierno en Bogotá. El dia siguiente tendrán reunión en la Alcadía de Cali, Gobernación del Valle y representantes de algunos gremios. Los dias 12,13 y 14 de marzo estarán en la Fundación Paz y Bien en el distrito de Agua Blanca en Cali.
- La Comisión de Selección de nuevos profesores presidida por la Vicerrectora Académica, con motivo de abastecer los cupos desiertos en la Convocatoria 2006, conceptuó que los cupos de la planta profesoral no se pueden estar cambiando de medio tiempo a tiempo completo, sin aprobación del Consejo Superior. En la Facultad de Administración existen 52 Tiempos completos equivalentes, de los cuales 49 son de tiempo completo y 6 de medio tiempo, distribuídos así: 15 de TC y 3 de medio tiempo en el Departamento de Contabilidad y Finanzas, y 34 TC más 3 medios tiempos en el Departamento de Administración y Organizaciones.
 - El profesor Edinson Caicedo hace un llamado al cumplimiento de la reglamentación vigente, en razón que el artículo 23 del Estatuto profesoral establece que un profesor puede cambiar de dedicación, si existe disponibilidad presupuestal y de conformidad con las necesidades académicas, tal como se ha hecho con los aumentos de dedicación de los profesores Edilberto Montaño, Carlos Hernán González, y María Victoria Delgado. Esto lo respalda además el acuerdo 006 de noviembre 17 de 2006, en su artículo tercero, parágrafo 2: "Los cupos de Empleados "Públicos Docentes de tiempo completo y de medio tiempo vacantes que corresponden a jubilados, retirados y fallecidos desde junio de 2003, y desiertos de convocatorias anteriores, podrán ser ocupados por profesores vinculados por nombramiento o por contrato". Parágrafo 3 "Una vez se produzcan los nombramientos, la Rectoría ajustará la asignación de cupos de docentes contratistas a las respectivas unidades académicas en esa misma cantidad". El Consejo decide enviar comunicación a la Vicerrectora Académica citando las normas para aumentos de dedicación y concurso público de méritos, con el fin de obtener aclaración.

• El Decano presenta propuesta de asesoría en su proyecto de investigación sobre "Gustos, preferencias de los televidentes en la zona e influencia del canal Telepacífico en cuanto a sus hábitos de consumo, programación, posicionamiento y recordación de marca" por valor de \$48.896.000 a cargo del Grupo de investigación en Marketing. El Consejo está de acuerdo en continuar el trámite de contratación.

Con referencia al informe del Decano, el profesor Jorge Agreda expresa los siguientes comentarios:

La Universidad tiene el liderazgo del Instituto de Prospectiva a nivel nacional, siendo la Facultad de Ciencias de la Administración el gestor interno para su desarrollo. Todas las Facultades están convocadas a participar dado que se trata de un asunto estratégico. Por tanto, la Rectoría debería emitir una comunicación a todas las Facultades en ese sentido, y no ser el Decano quien a título de la Facultad continúe convocando a los investigadores de las demás las Facultades. La labor necesita respaldo institucional. El Decano lo solicitará al Rector.

En cuanto a la reunión con el Secretario General de la Alcaldía, el profesor Agreda recomienda hacer la reclamación legal en los términos del Contrato. Debe existir un recibido a satisfacción de los productos a cargo de una interventoría, una claúsula de terminación, y destinación de los equipos. El Consejo acoge las observaciones del profesor Agreda. El Decano solicitará a la oficina jurídica encargarse de la reclamación y cobro de los dineros con base en el Convenio. Se confirma que existe un Acta de recibido a satisfacción de los productos, firmada por el interventor de la Alcaldía.

El profesor Agreda sugiere se consigne con claridad los compromisos y productos de la Facultad en el proyecto con el Banco Grameen.

Por último, en Corpuv los Representantes Profesorales han manifestado su inquietud por la toma de decisiones que contradicen la normatividad.

- **4. Situación de los estudios de Doctorado de los profesores Benjamín Betancourt y Leonardo Solarte.** Debido a que no asistieron los invitados, se pospone el desarrollo de este punto.
- 5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 5.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo
- 5.1.1 El profesor Edinson Caicedo consulta los motivos por los cuales no se ha construído el muro aprobado en reunión anterior, para habilitar nuevamente la oficina del profesor Omar Javier Solano. El Coordinador Administrativo responde que a partir de la aprobación empezó a solicitar cotizaciones, iniciando la obra en la presente semana.
- 5.1.2 El Comité del Programa de Contaduría Pùblica presenta las siguientes solicitudes al Consejo de Facultad: 1. Asignar un coordinador y tutores para 108 estudiantes matriculados en la opción de Creación de Empresas. 2. Vincular cinco tutores, para los 20 estudiantes de los programas de Administración y Contaduría que están terminando el Diplomado en asesoría y consultoría a pequeños y medianos empresarios en convenio con la Fundación Carvajal. El Consejo está de acuerdo en atender las peticiones y lo trasladará a los Jefes de Departamento encargarse de las vinculaciones.

El profesor Edinson Caicedo recuerda que el Convenio con la Fundación Carvajal no fué aprobado por el Consejo de Facultad y está entrando en vigencia sin haber agotado ésta instancia. Hace un llamado a conservar la institucionalidad. El Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior contempla la aprobación del Decano y del Consejo de Facultad para las modalidades de grado. El Vicedecano Académico responde que la intención era agilizar el proceso, pero reconoce la pertinencia del comentario del profesor Caicedo. Por tanto, el dia de hoy hace entrega a los miembros del Consejo copia del convenio para su revisión y análisis.

5.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Augusto Rodríguez 5.2.1 El Comité del Departamento recomienda las siguientes **Comisiones Académicas:**

Profesor **Benjamín Betancourt** el dia 21 de febrero de 2008 a la ciudad de Buga para desarrollar actividades del proyecto de investigación Red CiudE. El proyecto cubre todos los gastos. Se aprueba.

Profesor **Augusto Rodríguez** del 5 al 8 de marzo de 2008 como par evaluador del programa de Maestría en Gestión Internacional de Negocios en la Universidad Tecnológica de Bolívar. Los gastos son cubiertos por el

Ministerio de Educación. Se aprueba.

5.2.2 El profesor Carlos Iván Aguilera fué invitado el dia de hoy al Consejo de Facultad para discutir su asignación académica del semestre febrero-junio 2008, al no llegar a un acuerdo con el Jefe del Departamento para la inclusión de actividades de investigación, de acuerdo con la solicitud del Consejo. El profesor Augusto Rodríguez informa que la asignación académica del profesor se elaboró en el mes de noviembre con base en la propuesta del profesor Aguilera. A todos los profesores del Departamento se les envió una carta con la asignación del semestre anterior, e invitando a proponer los cursos a dictar en el semestre febrero-junio de 2008

El profesor Carlos Iván Aguilera menciona que al conocer su carga académica del semestre febrero-junio de 2008 se enteró que le fueron asignados tres cursos que él no había solicitado. Ante esto, y por encontrarse fuera del país en año sabático, la profesora María Victoria Cortés se dirigió al profesor Rodríguez, siendo modificacada la carga por tres cursos de Teorias I y uno de Teorias II. En su propuesta de asignación académica del dia 19 de noviembre de 2007, incluye producción intelectual. El profesor Aguilera acata la asignación impuesta por el Jefe del Departamento, pero sugiere concertación y diálogo.

El profesor Henry Mosquera solicita acogerse a la institucionalidad, es decir, la Resolución de Consejo de Facultad sobre las ADAS, no puede otorgar atribuciones a los Coordinadores de Areas en contradicción a la Resolución No.022 -2001 del Consejo Superior y la Resolución No.125-1988 del Consejo Superior. La responsabilidad de la asignación académica no es de los coordinadores de ADAS, sino del Jefe del Departamento y se debe conciliar. Propone reuniones periódicas con las ADAS.

Se decide invitar a una próxima reunión de Consejo a los Coordinadores de ADAS con el objeto de discutir acerca del funcionamiento de las mismas y posibilidades de mejoramiento.

El profesor Carlos Iván Aguilera quiere dejar claridad que se hizo una asignación sin mediar palabra alguna.

El profesor Edinson Caicedo manifiesta que la normatividad establece que la asignación académica se estructura entre el Jefe del Departamento y el profesor. Además, considera que un profesor con Doctorado debe tener a su cargo investigación o producción intelectual.

Finalmente, se ratifican los cursos asignados y se decide incorporar en la carga académica del profesor Aguilera el artículo "Teorías de la Organización: La Organización Creadora y Procesadora del Conocimiento, parte I".

5.3 Informe del Representante Profesoral, profesor Henry Mosquera

5.3.1 En la reunión de Corpuv del miércoles 13 de febrero de 2008, se decidió elaborar un comunicado por la no aplicación de la reglamentación para contratación docente (Res 034, y 047 del Consejo Superior de 2004). Lo anterior, con motivo de la discusión por la desvinculación de algunos profesores. Se concluyó que en la Universidad se están tomando decisiones contrarias a las normas. Además, se encontró que para poder vincular a un profesor, debe tener evaluación. En la práctica la evaluación docente es extemporánea y los resultados no están disponibles al momento de la asignación de cursos. Solicita aplicarla oportunamente en la Facultad de Administración y dar a conocer los resultados al profesor.

El Representante Profesoral solicita formalmente que se cree en la Facultad la comisión de selección de profesores contratistas. El profesor Edinson Caicedo interviene para mencionar que según la norma, la Comisión debe conceptuar sobre los profesores que deben registrarse en la base de datos de la Universidad. En la práctica opera diferente, ya que los profesores digitan su hoja de vida en los tiempos que está disponible el sistema para ello, y de allí los Jefes de Departamento escogen. El Decano programará una reunión del Consejo para estudiar la aplicación de la Res 047.

- 5.3.2 Corpuv no está de acuerdo en no permitir la apertura de posgrados con el argumento de no ser rentables.
- 5.3.3 El profesor Henry Mosquera solicita convocar al Consejo a los Coordinadores de ADAS con el fin de aclarar el procedimiento para la asignación de cursos, de acuerdo con las normas vigentes.
- 5.3.4 Al revisar la correspondencia de la reunión anterior, al profesor Mosquera le llamó la atención la carta FCA.JD.DAO.025 con la cual el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones hace algunas peticiones. Los Representantes Profesorales opinan que el Comité del Departamento no debe hacer solicitudes al Consejo de Facultad, cuando el Jefe forma parte del Consejo y por tanto es copartícipe y corresponsable de las decisiones. En cuanto a la evaluación docente, es responsabilidad del Departamento y son los Jefes quienes deben solicitar la infraestructura para aplicarla. Solicitar la justificación de la vinculación del profesor Barona si es pertinente, porque se tendría que hacer lo mismo con todos los profesores contratistas de medio

tiempo y tiempo completo. La problemática de los trabajos de grado es compartida entre todos, y no es un asunto solo del Consejo. Los lineamientos del plan de acción, los conoce el Departamento. La Representación profesoral coincide en solicitar la reactivación de la oficina de calidad y mejoramiento, y considera un error que la oficina no funcionara en el año 2007.

El profesor Augusto Rodríguez aclara que la carta del Comité atiende a un derecho de información acerca de temas importantes. El Comité conoce los lineamientos generales del Consejo, pero consulta si el plan de acción se ejecutará tal como ellos lo propusieron. Desconocen los recursos y prioridades para empezar a llevarlo a cabo. El profesor Jorge Agreda responde que el profesor Rodríguez debe solicitar o exigir en el Consejo los recursos que requiere para desarrollar sus obligaciones.

El profesor Edinson Caicedo agrega que en las diferentes instancias estamos perdiendo institucionalidad. Cada profesor debe conocer las funciones y atribuciones que nos otorgan las normas y desde allí actuamos. Los planes de desarrollo del Departamento son responsabilidad del Comité del Departamento, según Resolución No.125-de 1988 del Consejo Superior.

Los Representantes Profesorales reiteran el acatamiento de las normas para todos los procesos, volviendo a la institucionalidad.

Dentro de la correspondencia de la reunión anterior, también estaba el informe de gestión de la Dirección de Extensión de la Facultad presentado por el profesor Carlos Franco, el cual debe corresponder a un plan de trabajo previo a su contratación, y debe estar avalado por la Coordinación Administrativa en cuanto a lo financiero. Dicho informe hace relación a una cantidad de eventos fallidos, y no deja claridad sobre la actuación del Director en un momento dado. El profesor Mosquera Recuerda que tanto la asamblea como el claustro de profesores solicitaron un informe de gestión de la Facultad y de la oficina de extensión. Hace la observación que la información de dineros habla de valores estimados. El profesor Mosquera solicita que la unidad de extensión se evalúe financieramente con un centro de costo. Por último, en el informe no se incorpora la parte cualitativa. Se requiere una calificación del cumplimiento de los objetivos académicos y financieros.

5.4 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina

5.4.1 El Comité Central de Investigaciones reinició la discusión sobre el sistema de posgrados. El profesor Javier Medina solicita a los miembros del Consejo a leer nuevamente el documento, en razón de las implicaciones para la Facultad. El Consejo lo estudiará en la próxima reunión.

5.4.2 Los profesores de la Universidad de Manchester que evaluarán el pograma de prospectiva llegarán dentro de dos semanas. Se organizará una reunión preparatoria previa con el Decano.

5.5 Informe del Vicedecano Académico (e), profesor Carlos Angel

5.5.1 El profesor Carlos Angel manifiesta que el dia de hoy el señor Luis Guillermo Peña le entregará los resultados de la evaluación docente del semestre agosto-diciembre de 2007 que se procesaron manualmente. Cuando los tenga, los dará a conocer a los Jefes de Departamento. Informa que la evaluación por la red logró una cobertura promedio del 52% en la Facultad, siendo un gran avance en comparación con semestres anteriores. De acuerdo con éste comportamiento y con un refuerzo, en la próxima oportunidad no será necesario hacerla manual. El profesor Edinson Caicedo expresa que en el año 2006 y primer semestre de 2007 el procedimiento de evaluación docente manual funcionó en la Facultad, y lo cambiamos para crear cultura de evaluar por la red, de acuerdo con directriz del Consejo Académico. El profesor Angel agrega que es decisión de la Universidad tener en cuenta para docencia destacada solamente la evaluación docente por la web.

- 5.5.2 El viernes 22 de febrero de 2008 se presentará en el Comitè Central de Currículo el programa de Doctorado. Para ello se solicitó al profesor Javier Medina algunos documentos y la matriz de profesores que dictarán cursos.
- 5.5.3 Los programas Tecnológicos creados mediante Resoluciones No.118, 119, 059, 060 del Consejo Superior de diciembre de 2007, están a la espera del aval académico de la Facultad. El Consejo acuerda incluír este punto en el orden del dia de una próxima reunión.
- 5.5.4 El profesor Carlos Angel solicita continuar con la convocatoria de representante de los egresados ante

- el Consejo de la Facultad y que los programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior presenten sus aportes.
- 5.5.5 Se pone en consideración del Consejo de Facultad el Convenio con la Fundación Carvajal para práctica de estudiantes como alternativa de grado. Hace entrega del documento a los miembros del Consejo y queda a la espera de sus observaciones.
- 5.5.6 El Vicedecano Académico solicitó a los Directores de Programas de Administración y Contaduría revisar los informes que contienen las evaluaciones de los pares evaluadores, para hacer seguimiento a los mismos y dar cuenta ante una posible visitas de evaluación.
- 5.5.7 En el Comité Central de Currículo se informó que la Universidad está interesada en crear el sistema de posgrados. Se enviará la propuesta a los miembros del Consejo de Facultad.
- 5.5.8 El Gobernador del Departamento del Valle hizo referencia en el Consejo Académico, al proyecto de Departamento bilingüe y la creación de un centro de idiomas en la Universidad del Valle.
- 5.5.9 La Vicerrectora Académica solicitó a cada Consejo de Facultad un plan de acción perìodo 2008-2011 para disminuír los Bajos Rendimientos Académicos.
- 5.5.10 Igualmente, la Vicerrectora solicita a las Facultades agilizar las reformas curriculares. Se recomienda tener en cuenta interdisplinariedad, pertinencia, formación integral, flexibilidad, y movilidad.
- 5.5.11 En la próxima semana presentará al Consejo el proyecto de Reglamentación sobre trabajos de grado. El Decano menciona que en la Facultad no tenemos claro que es lo que se debe pedir a un estudiante para graduarse en pregrado y en Maestría.

En representación del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, el profesor Tulio Ferney Silva informa que los programas académicos están elaborando una propuesta de lineamientos de los trabajos de grado y mejoramiento a la Resolución NO.023 del CF, liderada por el Vicedecano Académico, la cual estudiarán el próximo jueves en el Comité de Currículo de la Facultad.

El Consejo requiere iniciar cuanto antes la solución a esta problemática, por lo cual se programa una reunión extraordinaria de Consejo de Facultad para el dia viernes 22 de febrero a las 2:00 p.m.

6. Solicitudes de exención de matrícula de posgrado semestre febrero-junio 2008

- Comunicación FCA.PAPB.22 en solicitud de exenciones de matrículas en los posgrados de administración pública semestre febrero-junio de 2008.
- Carta FCA.PMA.042-2008 enviada por el Director de Maestría en Administración en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008
- Carta FCA.PEF.040 2008 enviada por la Directora de la Especialización en Finanzas en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008.
- Carta FCA-MSc 008-2008 enviada por el Director de la Maestría en Ciencias de la Organización en solicitud de exenciones de matrícula semestre febero-junio 2008.

Se aprueban las solicitudes que se ajustan a lo establecido en la reglamentación vigente. En cuanto a las solicitudes de beca por convenio Cidesco, no se otorgarán según instrucciones del Rector por suspensión del Acuerdo. La Coordinadora Académica informa que en la Oficina Jurídica y en Matrícula Financiera no existe evidencia de la terminación del convenio, por lo cual se está danto trámite a las exenciones.

7. Bonificaciones semestre agosto-diciembre 2007

Se aprueban las siguientes solicitudes de bonificación del semestre agosto-diciembre de 2007 con cargo al Fondo Especial, las cuales se dedarrollaron sin interferir con la asignación regular del docente y los cursos de pregrado fueron evaluados:

MYRIAM ESCOBAR VALENCIA, por la coordinación del proyecto Asocaña "Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de inocuidad para los Ingenios Azucareros", por un valor de \$2.240.000.

MONICA GARCIA SOLARTE, por la coordinación del Encuentro Internacional en Administración 2007 realizado

los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 2007, por un valor de \$3.000.000.

CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO, por la coordinación del Encuentro Internacional en Administración 2007 realizado los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 2007, por un valor de \$1.500.000.

KAREM SANCHEZ DE ROLDAN, por la coordinación del Encuentro Internacional en Administración 2007 realizado los días 20, 21 y 22 de Noviembre de 2007, por un valor de \$1.500.000.

JOSEPH ANTHONY SAMPSON, por dictar seminario al grupo de investigación Nuevo Pensamiento Administrativo, periodo agosto – octubre de 2007, 48 horas; por un valor de \$3.208.176.

RAQUEL CEBALLOS MOLANO, por dictar modulo de introducción al derecho penal y coordinar el Diplomado que se ofreció en convenio con la Gobernación del Valle el día 28 de septiembre de 2007, 12 horas, a razón de \$34.038 hora; por un valor de \$408.456

8. Correspondencia a considerar:

- Comunicación FCA.PAAE.055.08 enviada por el Director (e) del Programa de Administración de Empresas al Decano con peticiones varias para el programa académico. El Decano considera que la petición de Coordinador Académico debe ser extensiva al programa de Contaduría Pública. Se solicita al Coordinador Administrativo atender la solicitud de computador y espacio. El Administrador Carlos Soto informa que el presupuesto de inversión para la vigencia 2008 se agotó, y se está tramitando una adición ante el Consejo Superior. Como solución temporal mientras se define la compra, los Consejeros proponen utilizar algunos equipos de las salas de cómputo para redistribuirlo entre las necesidades mas urgentes. El Decano se encargará del asunto con el señor Luis Guillermo Peña.
- Carta FCA.JD.DAO.025 enviada por el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones con algunas peticiones. Se discutió en el informe del Representante Profesoral.
- Carta FCA.DIPO.019.2008 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados con solicitud de apoyo económico para el grupo de Generación de Valor Económico. El Consejo no la estudia dado que no ha sido recomendada previamente por el Departamento.
- Propuesta de tarifas de bonificación para el año 2008. Se distribuye a los miembros del Consejo para su información previa a la discusión.
- Solicitud de Comisión Académica profesor William Rojas para atender invitación como evaluador del programa de Contaduría en la Universidad del Sinú.(Cartagena). Se aprueba.
- Carta de fecha febrero 8 de 2008 enviada por el presidente de CEADE solicitando apoyo económico para la bienvenida de los estudiantes a primer semestre. Se plantea que los estudiantes deben acudir en primera instancia a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, quien dispone de presupuesto para apoyar éstos eventos. El Representante Estudiantil aclara que los estudiantes trataron de hacer el trámite, pero se les informó que las solicitudes debían ser presentadas con mayor anticipación. El Consejo aprueba el apoyo económico para el sonido por \$760.000, teniendo en cuenta la proximidad de la actividad. No obstante, se les notificará que la primera instancia en estos casos es la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- La profesora Patricia González mediante carta FCA.PEF.032.2008 solicita programar extemporáneamente un curso de Valoración de Empresas para seis estudiantes repitentes. El profesor Leonel Leal informa que se reunió con el Director de Investigaciones y Posgrados, y con la profesora Patricia González, encontrándo que en el presupuesto no se incluyó el aporte al Fondo Común, motivo por el cual debe replantearse el valor a cobrar para que no ocasiones pérdidas. Además se plantea que la propuesta implica programación académica extemporánea y asignación docente, lo cual es responsabilidad de los Jefes de Departamento. El Consejo responderá a la Directora del Programa que se inicie el trámite ante la Jefatura del Departamento, posteriormente, el Consejo tramitará las adiciones extemporáneas a los estudiantes.
- Carta de fecha febrero 14 de 2008, enviada por Asecuva en solicitud de aval de la Facultad para el XX Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Se aprueba.
- Comunicación FCA.EME.08-08 enviada por el Director del Programa de Especialización en Marketing Estratégico con solicitudes de adiciones y cancelaciones extemporáneasde asignaturas para corregir situaciones de varios estudiantes canadidatos a grado, causadas por error involuntario del programa. Se aprueba y se dará trámite ante la Vicerrectora Académica.

- Carta enviada por el profesor Leonardo Solarte excusandose por no asistir al Consejo de Facultad. Se decide enviarle una nueva comunicación por su ausencia el dia de hoy.
- Carta VRAC-059-2008 enviada por el Vicerrector Académico encargado, en solicitud de informe de actividades de profesores que a la fecha no lo han registrado en el sistema (Carlos Iván Aguilera, Sandra Riascos y Adriana Aguilera). Se solicita al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones atender el requerimiento.
- Carta investigación Naila Katerine Flor aumento a 20 h/s. Se solicita al profesor Cruz incluír esta petición en el presupuesto del evento. Se ratifica que las monitorías de apoyo logístico para los grupos de investigaciones son por 10 h/s.
- Solicitud de estudiantes de Contaduría curso introducción a la economía. Se propone un curso de verano. Se revisará si existen otros grupos con cupo disponible.

9. Varios

Se estudia solicitud de corrección de matrícula del curso Contabilidad General 802102 en el semestre agostodiciembre de 2007 para la estudiante de Administración de Empresas Angela Yojana Londoño. El programa académico hizo la matrícula en el grupo 03, debiendo ser el grupo 01. Se aprueba.

Siendo las 12:00 .m termina la sesión

LEONEL LEAL CARDOZOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria